

DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

DIRECCION FINANCIERA

Responsable de la Dirección: Licda. Angie Yumán
 Responsable de actualización de información: Licda. Angie Yumán
 Fecha de emisión: 31/05/2018
 (Artículo 11, numeral 3, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE VIÁTICOS

Mayo 2018

No.	Tipo de Viaje		Objetivos de la Comisión	Personal autorizado en la Comisión	Destino de la Comisión	Costo de Boletos	Costo de Viáticos	Logros alcanzados
	Nacional	Internacional						
1	X		Realizar cobertura fotográfica para publicar en las diferentes plataformas del Diario de Centroamérica.	Daniilo de Jesús Ramírez Miranda	Melchor de Mencos, Peten	----	Q. 481.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.
2	X		Realizar cobertura para alimentar la pagina web del Diario de Centroamérica.	Ricardo Alfredo Castro Tum	Melchor de Mencos, Peten	----	Q 459.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.
3	X		Traslado de personal de la Dirección de Redacción.	José María de Jesús Pocon Flores	Melchor de Mencos, Peten	----	Q 499.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.
4	X		Realizar cobertura informativa para publicar en el diario de Centroamérica.	Selvyn Yovani Curruchich Cúmes	Melchor de Mencos, Peten	----	Q 502.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.

* Las erogaciones corresponden al renglón 136 Reconocimiento de gastos: Comprende el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan servicios técnicos o profesionales individuales a instituciones públicas, cuando con motivo de la prestación de los servicios para los que ha sido contratado deba trasladarse al interior o al exterior de la Republica y en los términos que establezca el reglamento correspondiente.

18 Calle 6-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala
 PBX: 2305-8800 ext. 567, 572, 592

